

ANEXO 3: VINCULACION DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHERAN, MICHOACAN(3)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE	VINCULACION
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO			
01	CONCEJO MAYOR	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		10,857,478.83	24,459,805.80	Gobierno comunal eficiente. - Gobierno comunal transparente en el manejo de recursos. - Gobierno comunal que tome sus decisiones en base a las asambleas. - Gobierno comunal en continuo diálogo con las fogatas y las asambleas. - Gobierno comunal transparente en la rendición de cuentas.	V FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	
02	CONCEJO DE HONOR Y JUSTICIA	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		17,140,141.92	18,512,227.47			
03	CONCEJO DE BARRIOS	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		1,058,720.24	1,200,761.94			
04	CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO SOCIAL- Vivienda y Servicios a la Comunidad		64,924,967.19	48,072,899.71			
05	CONCEJO DE TESORERÍA COMUNAL	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno	Es la instancia pública y abierta de participación y toma de decisiones, la cual se aboca a ratificar, confirmar y dar fe pública de las postulaciones de ideas, sugerencias de acciones, acuerdos y propuestas de nombramientos emanados y consensados desde los barrios, de acuerdo a la importancia general de la comunidad.	1,095,382.88	2,697,710.29		FORMULAR DIVERSAS ESTRATEGIAS PARA QUE LA COMUNIDAD DE CHERAN PARTICIPE	
06	CONCEJO DE LO CIVIL	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		1,133,638.88	1,787,049.26			
07	CONCEJO DE PROGRAMAS SOCIALES	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		1,317,138.00	1,235,559.00			
08	CONCEJO DE BIENES COMUNALES	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno		946,911.72	501,389.28			IV SEGURIDAD CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA



K'ERI JANHASKATICHÁ
CONCEJO MAYOR DE
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERAN, MICH.

09	CONCEJO DE LA MUJER	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno	1,170,157.44	710,569.67	DESARROLLO HUMAN
10	CONCEJO DE JOVENES	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno	512,908.56	442,378.42	DESARROLLO HUMAN
11	CONCEJO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	GOBIERNO- Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	
12	COMUNIDAD DE TANACO		-	0.00	
			100,158,445.26	99,620,340.84	

NOTAS:

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



[Signature]
KERI JANHASKACHA
 CONCEJO MAYOR DE
 JURAMUKUA 2024-2027
 CHERAN, MICH.

[Signature]
 C. MARIA GUADALUPE RIOS AMEZCUA

[Signature]
 C. JOEL PATTEO CORTES

[Signature]
 C. FIDEL AMBROCIO SEBASTIAN

[Signature]
 C. FRANCISCO TAPIA CAMPANUR

[Signature]
 C. MARIA DE LA LUZ TORRES TOMAS

[Signature]
 C. FIDELA DURAN HERRERA

[Signature]
 C. ILDEL FONZO SANCHEZ VELAZQUEZ

GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN K'ERI
CONTRALORÍA MUNICIPAL

INFORME DE RECOMENDACIONES GENERALES

Anexos 3 y 4 — Cuenta Pública Anual 2025

Dirigido a: Comisión de Tesorería del H. Concejo Mayor de Gobierno Comunal

Folio: CONT-MUN-REC-001-2026 | marzo de 2026

Las recomendaciones que se formulan a continuación tienen carácter exclusivamente preventivo, orientadas al fortalecimiento de los controles internos institucionales.

I. RECOMENDACIONES GENERALES

Esta Contraloría Municipal emite las siguientes recomendaciones a la Comisión de Tesorería:

- Conciliación de información. Verificar que las cifras de los Anexos 3 y 4 concuerden con los estados financieros y los auxiliares contables al cierre del ejercicio, dejando constancia documental de dicha conciliación.
- Modificaciones presupuestales. Formalizar toda ampliación o reducción presupuestal mediante acuerdo expreso del H. Concejo Mayor, previo a su registro contable.
- Soporte documental. Organizar el archivo de la Cuenta Pública por fuente de financiamiento, asegurando que cada gasto cuente con su comprobante fiscal (CFDI 4.0) y documentación soporte completa.
- Inventario de bienes. Mantener actualizado el inventario de activos fijos, realizando levantamiento físico al menos una vez al año y registrando oportunamente altas y bajas en el sistema contable.
- Registro devengado. Asegurar que los ingresos y egresos se registren en el momento del devengamiento conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, evitando la acumulación de ADEFAS al cierre del ejercicio.
- Expedientes de obra. Integrar los expedientes técnicos de obras públicas con proyecto, contrato, estimaciones, actas de supervisión y acta de entrega-recepción.
- Manual de procedimientos. Actualizar el Manual de Procedimientos de Tesorería para incorporar los flujos de integración de la Cuenta Pública, con responsables y tiempos definidos.

II. PLAZOS DE ATENCIÓN

Recomendación	Prioridad	Plazo sugerido
Conciliación de información financiera	Alta	Inmediato

Recomendación	Prioridad	Plazo sugerido
Modificaciones presupuestales formalizadas	Alta	Inmediato
Soporte documental organizado por fuente	Alta	30 días
Registro en base devengada / ADEFAS	Alta	Inmediato
Expedientes técnicos de obras públicas	Alta	30 días
Inventario de bienes actualizado	Media	60 días
Manual de procedimientos actualizado	Media	90 días

Se solicita a la Comisión de Tesorería informar a esta Contraloría las acciones implementadas en los plazos indicados, para el cierre formal de cada recomendación.

III. CONCLUSIÓN

La Contraloría Municipal reconoce el esfuerzo de la Tesorería Municipal en la integración de la Cuenta Pública Anual 2025. La atención oportuna de las presentes recomendaciones contribuirá a consolidar la solidez financiera y la transparencia del Gobierno Comunal de Cherán K'eri ante los órganos de fiscalización del Estado de Michoacán.

ATENTAMENTE

Cherán, Michoacán de Ocampo, a 27 de marzo de 2026



CONTRALORÍA
GOBIERNO COMUNAL
JURAMUKUA 2024-2027
CHERÁN, MICH.

CONTRALOR/A MUNICIPAL
Gobierno Comunal de Cherán K'eri

COMISIÓN DE TESORERÍA — Recibido

H. Concejo Mayor de Gobierno Comunal

